



Sres. GLOBAL S.A. JUAN SOTO. <u>Presente</u>

Por la presente informo que nuestro cliente en común MARIA JOSE GONZALEZ FLORES Rut 17328472-1 está aprobado por la compra de un AUTOMOVIL marca FORD año 2019 valor \$6.800.000 con un pie de \$2.500.000.

De acuerdo a lo anterior tenemos aprobado Saldo Precio \$4.300.000 dejando una comisión al concesionario de \$250.631.

Para realizar el pago del saldo precio del crédito en 48 horas, requerimos recibir en un plazo no superior a 3 días hábiles desde la fecha del trámite en la oficina nacional del R.N.V.M., la Transferencia e Inscripción a nombre de MARIA JOSE GONZALEZ FLORES 17328472-1. Si el plazo es superior, la unidad deberá ser prendada a favor de Global Soluciones Financieras SA. antes de cursar el pago a favor del distribuidor.

No obstante, si no hemos recibido en Global Soluciones Financieras S.A. los documentos indicados en párrafo anterior en un plazo menor a 60 días desde la fecha de la recepción física del set de crédito firmado por el cliente (fecha de Retención), la operación será anulada y eliminada de nuestros sistemas, sin ulterior responsabilidad para Global Soluciones Financieras S.A.

A través de este documento, dejamos constancia que el crédito aprobado $N^{\circ}190290555$ no presenta documentación pendiente de validación, por lo que autorizamos la entrega del vehículo en cuestión.

99-D0-D3-57

JUAN SOTO.

p.p. Global Soluciones Financieras 76.120.857-8